

VIERNES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 219

## UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

**CVE-2018-9725** *Resolución de 23 de octubre de 2018 (R.R. 854/18), por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso para cubrir las plazas de Catedrático de Universidad, convocadas por Resoluciones de fecha 1 de agosto de 2018 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto de 2018), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de las convocatorias.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 134.9 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (B.O.C. 10 de mayo de 2012), y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la citada convocatoria, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

— Don Rafael Domínguez Martín, con número de D.N.I. 13740582Z, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de "Historia e Instituciones Económicas" adscrita al Departamento de Economía.

— Don Eugenio Daniel Gorri Cirella, con número de N.I.E. X2201883R, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de "Ingeniería Química" adscrita al Departamento de Ingenierías Química y Biomolecular.

— Don Jesús Ángel Solórzano Telechea, con número de D.N.I. 20188614L Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de "Historia Medieval" adscrita al Departamento de Ciencias Históricas.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Santander, 23 de octubre de 2018.

El rector,

Ángel Pazos Carro.

2018/9725

CVE-2018-9725